



Yo, **DIAMANTINA YAMILETH JAÉN REYES**, mujer, panameña, mayor de edad, Empresaria, con domicilio en la República de Panamá y titular de la cédula de identidad personal panameña número ocho guion setecientos treinta y cuatro guion un mil quinientos once (8-7341511), actúo en nombre y representación de la sociedad mercantil **SULINA BUSINESS, INC.**, inscrita a la ficha número quinientos setenta mil novecientos ochenta y uno (570981), documento número un millón ciento cuarenta y siete mil ciento tres (1147103) del Departamento de Mercantil del Registro Público. La cualidad y la capacidad con las que actúo constan de mi nombramiento como Directora, Presidente y Representante Legal de la antes dicha sociedad mercantil, mismas que quedan expuestas en la escritura pública número seis mil setecientos veintisiete (6.727) de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil catorce (2.014), misma que quedó inscrita en el Registro Público de Panamá a la misma ficha como documento número dos millones quinientos setenta y siete mil ciento ochenta y ocho (2577188), mediante la cual se protocoliza el Acta de la Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas celebrada en dicha fecha y mediante la cual se me nombró como Directora y Dignataria, con capacidad para conferir y otorgar, a mi vez, poderes generales y especiales con cuantas facultades estime conveniente, de conformidad con el pacto social de la compañía y con la legislación panameña vigente. La dirección para recibir notificaciones es la que sigue: Local número doce (12), primer alto, edificio Plaza Albrook, avenida Marcos A. Gelabert, Albrook, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Contando, pues, con las facultades necesarias para el ejercicio de la representación legal de la compañía y para conferir y otorgar poderes, por el presente instrumento en efecto otorgo **PODER ESPECIAL CON REPRESENTACIÓN** a favor del señor **MIGUEL ÁNGEL OZAETA MERO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, Abogado, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número ciento treinta millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos cinco guion cuatro (130551605-4) y con domicilio en la casa número veinticinco (25), manzana letra H, Condominio Millenium, vía al aeropuerto, Manta, República del Ecuador, facultándolo para representar a esta sociedad mercantil panameña, primero en calidad de cesionaria de las acciones y posteriormente como accionista, en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Totalitarias de Accionistas de la entidad **NAUTICAL MASTER ECUADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA - NAUTIMASTER**, compañía de comercio inscrita definitivamente en el Registro Mercantil del Cantón Manta, República



29 del Ecuador el día veinticinco (25) de abril de dos mil trece (2.013), donde quedó anotada en el  
 30 repertorio número un mil doscientos veintidós (1222) bajo el número ciento trece (113) del libro de  
 31 Registro Mercantil, participando activamente y tomando en ellas las decisiones que sean menester.  
 32 Mi prenombrado apoderado especial podrá, asimismo, ejercitar todas las acciones a que tenga  
 33 derecho mi representada en tanto accionista de la antes dicha entidad, *inter alia*, otorgar los  
 34 documentos públicos y privados relacionados con las asambleas para las que se le ha facultado actuar  
 35 y solicitar las copias simples, autenticadas, certificadas, legalizadas o apostilladas, según proceda, que  
 36 sean necesarias para su efectiva ejecución. El mandatario especial aquí constituido quedará  
 37 dispensado de prestar garantías para el ejercicio del presente mandato; no obstante, podrá ser  
 38 llamado a rendir cuentas por el ejercicio del mismo. En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a  
 39 los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil quince (2.015).

40 [Fdo.]

41 POR: SULINA BUSINESS, INC

43 DIAMANTINA JAEN  
 44 CED. 8-7341511

Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto  
 del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790  
 CERTIFICO  
 Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que  
 aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los)  
 firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente  
 el(los) firmante(s) es(son) auténtica(s).

TESTIGO 22 JUL 2015 TESTIGO

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
 Notario Público Cuarto



207-0



REPUBLICA DE PANAMÁ  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Natividad Quirós Aguilar
3. Quien actúa en calidad de : NOTARIO

secreto Ejecutivo 43

41 POR: SULINA BUSINESS, INC

42

43 DIAMANTINA JAEN  
44 CED. 8-7341511  
45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

Decreto Ejecutivo 435 de 19 de septiembre de 2014.

Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) presente(s) y no me parecen son similares por consiguiente la(s) firma(s) es(son) auténtica(s).



TESTIGO

22 JUL 2015

TESTIGO

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
Notario Público Cuarto

207-0



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: Natividad Quirós Aguilar
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

- 4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA CUARTA  
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 30-7-2015
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
- 8. Bajo el número 207B GB / # Rec.: 599446
- 9. Sello / Timbre:



10. Firma del funcionario

Leyda De Barros

Leyda De Barros  
Firma Autorizada  
Departamento de Autenticación y Legalización  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES